

Reunión Ordinaria enero-marzo 2023 Dirección – Comité SAICA Zaragoza

El día 29 de marzo se ha celebrado reunión ordinaria de la Dirección con el Comité de Empresa de SAICA Zaragoza, relativa a los meses enero-marzo. Se insiste en la importancia de aumentar la frecuencia de estas reuniones, para que no se pierda ningún tipo de información en el tiempo.

UGT: V. García, J. Casajús, F. García, E. Sanvicente, A. Abenia, J. Domingo

SCS: M.A. Lipe

Delegados Sindicales: A. Gálvez (SCS), Fco. Miguel (UGT), J. Aguilar (CCOO)

Dirección de SAICA: J. Solanas, C. Aguirre, M.J. Castro

Proyecto ECO:

Mario Duarte indica que en la MP6 ya está a punto de finalizar su implantación, en PTAP sigue avanzando y se va a iniciar en MP7.

Situación del Sector:

Se sigue manteniendo la variabilidad en el mercado a nivel europeo que no permite tener una visión clara a medio-largo plazo, se estima que esta situación persistirá durante los próximos meses.

Los costes de la energía se han estabilizado encontrándose en niveles óptimos. En cuanto al papel recuperado se está produciendo una situación de desabastecimiento y alza de precios por escasez de este.

Dirección informa que el 1º de Mayo se pararan las fábricas.

Se confirma la nueva inversión de SAICA en una nueva MP en centro Europa.

Situación de Francia:

Se pregunta a Dirección como está afectando a las fábricas de Francia la situación de conflictividad laboral y social de las últimas semanas.

Dirección contesta que las convocatorias de HUELGA han sido secundadas mayoritariamente obligando a parar la producción de las MPs.

Complemento IT: (art. 15.1 CCo Estatal):

El índice TAM del mes de febrero ha sido de 4,69%, lo que supone que el complemento en caso de IT sea del 90% del salario real.

Proyectos en ejecución:

Dirección fábrica informa sobre el estado de los proyectos que se encuentran en su fase final de ejecución:

- Proyecto de mejora de Central de Energía.
- Nuevas centrífugas para el PTAP.
- Mejora de oficinas-comedor de mantenimiento.
- Nuevo laboratorio operativo.

Presupuesto Inversiones 2023 (PAI):

- Nuevo accuray MP7
- Reforma y mejora del sistema de vapor en Mps.
- Nueva campana MP7.
- Mejora de circuitos de AGB
- Eliminación de las últimas cubiertas de fibrocemento y eliminar rueda dentada 1º batería MP6. (Estos puntos emanan del Comité de Seguridad y Salud donde fueron abiertos por los Delegados de Prevención de UGT).
- Sistema de gestión de alarmas.

Plantilla:

Contratación de dos personas de Non Stop para cubrir vacantes de ayudante 1º bobinadora MP7 y Corretornos.

Promociones oficiales mantenimiento:

Transcurridos los plazos previstos para ello en los próximos meses se va a comenzar con la formación y promoción de oficiales de 3ª a 2ª y de 2ª a 1ª.

Comité de Empresa solicita a la Dirección que en aquellos casos donde se haya producido un retraso en la formalización de la promoción por causas de eficiencia en la formación externa, se les abone el salario del nuevo GP con efectos reales desde el momento del cumplimiento de los plazos establecidos para la realización de estas promociones.

Formación:

Comité de Empresa solicita información sobre la modalidad de la formación on-line y la necesidad de habilitar salas de formación equipadas y adecuadas en la fábrica para la realización de este tipo de formación. La empresa contesta que se convocará una reunión con el responsable de formación de SAICA (O. Ovelleiro) para que nos aclare todas las dudas.

Se vuelve a hacer hincapié en la importancia de establecer una matriz de formación para garantizar la máxima igualdad y objetividad, evitando situaciones discriminatorias.

Condiciones de ETTs:

Desde el Comité de empresa se traslada por escrito a la Dirección, que el personal de ETT debe tener garantizadas las mismas condiciones laborales que el personal Non Stop. Por ello, es preciso que a este personal se les entregue un cuadrante de trabajo (7/5) y que los cambios que se produzcan en el deban ser compensados adecuadamente. (plus de sustitución, descanso entre jornadas, horas extras, etc.).

Dirección de Empresa contesta que ya ha trasladado a los jefes de las secciones que esto se debe realizar de esta manera y que se vigilen el tipo de situaciones denunciadas.

Derecho al descanso y desconexión:

El Comité entrega escrito a la empresa para que respete el derecho al descanso de los trabajadores.

La empresa entiende que existe un protocolo de llamada en caso de necesidad organizativa y que el trabajador no está obligado a responder en ningún caso. También indica que la compañía intenta ser respetuosa con este derecho pero que va a seguir llamando a los trabajadores en caso de necesidad.

Desde el Comité se indica que no es de recibo que se moleste en tiempo de descanso con llamadas reiterativas, ya que, si una persona no contesta, la empresa debe dejar de molestar. También se debe tener especial atención a los horarios de llamada no siendo apropiado hacer llamadas en horas intempestivas.

Desde el Comité se van a estudiar opciones para ver de que manera aquellos compañeros que no quieran ser molestados en su tiempo de descanso puedan ejercer este derecho y que la empresa sea concedora de esta decisión.

Nuevo sistema de cámaras en MP7:

En los últimos meses se han instalado en distintos puntos de MP7 cámaras de vigilancia. El Comité de empresa exigió a la empresa el cumplimiento de la normativa en esta materia.

Dirección indica que informará al Comité y a los trabajadores acerca de dicha instalación, de acuerdo con el artículo 89.1 de la LOPDGDD, a través de los carteles correspondientes en las puertas de acceso directo a planta (ampliando los ya existentes en los accesos a la planta) de acuerdo con la ley.